

Guayaquil, Abril 10 del 2018

Señores
Accionista de la Compañía
Cardioken S.A.

De mis consideraciones :

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial numero 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2017.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2017 los cuales están expuestos en el Informe del Gerente de la Empresa .

La Compañía no ha cumplido de manera satisfactoria con los objetivos esperados por lo que se requiere implementar nuevos procedimientos y control interno para poder llegar satisfactoriamente y de la menor manera a la rentabilidad esperada .

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de la Compañía CARDIOKEN S.A. , en consecuencia no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Katherine Reyes G
Comisario
C.I. 0920213568

